

R-800-242

327210

27 MAY



327210

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. AMADEO MORERA SOLA

de nacionalidad española, con domicilio en Tarrasa (Barcelona), calle Infante Martín, núm. 111, por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MEDIAS Y SIMILARES".

=====



27 MA

3272 10

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de medias, con el objeto de dotar a las mismas de elementos propios de retención, en virtud de lo

5. cual es factible la eliminación de los tradicionales accesorios empleados para mantenerlas sujetas y debidamente tensadas.

El accesorio más usual consiste en los portabiligas, formados por una cintura con ligas portadoras de pinzas que se aplican en el borde superior de las medias. Este dispositivo

10. resulta incómodo por la presión que ejerce en el cuerpo y por la molestia que causa sobre todo en épocas calurosas. Resulta también dificultoso obtener la sujeción de las medias mediante las ligas con una perfecta disposición de las mismas y manteniendo recta su costura. - - - - -

15. Otros inconvenientes estriban en la posibilidad de causar desperfectos en las medias por el mordido de las pinzas. - - -

Por las anteriores razones se ha ido tratando de hallar soluciones más convenientes, tales como el uso de ligas elásticas aplicadas alrededor de la pierna, lo cual no fué favorable ante la necesidad de causar un fuerte presionado al fin

20. de poder retener las medias, con lo que se dificultaba la circulación de la sangre y se corría el riesgo de causar lesiones en la piel. También se trató de impregnar el borde interior

3272 10²⁷ MA



de las medias con una substancia vulcanizada, pero resulta que las medias no son elásticas longitudinalmente y no pueden alargarse para facilitar la flexión de la rodilla. - - - - -

5. Los referidos inconvenientes quedan eliminados mediante la nueva invención, a la par que se aportan otras ventajas, de acuerdo con los expresados perfeccionamientos, los cuales se caracterizan por el hecho de que la zona superior de las medias es provista, en su contorno interior, de una capa de materia porosa bien adherible a la piel, preferentemente de una materia vulcanizada de tipo espumoso, y de uno o más elementos elásticos insertos en su parte superior. - - - - -

15. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos : - -

20. Figura 1, representa parcialmente, vista lateralmente, una media realizada según la presente invención. - - - - -

Figura 2, representa, vista interiormente, una parte de la zona superior de la media. - - - - -

25. Figura 3, representa un detalle de la parte superior de la media, provista de un elemento elástico. - - - - -

327210

27 MAY



5. La media de la figura 1 presenta una parte 1, que comprende el cuerpo principal, y una parte superior 2, en que esta última está provista en su cara interior de una capa de materia porosa que se adhiere bien a la piel. Para obtener la necesaria elasticidad longitudinal, facilitando la flexión de la rodilla, una parte elástica 3 es aplicada en la citada parte superior de la media, cuya parte queda situada por encima de la rodilla. - - - - -

10. La figura 2 muestra una capa 4 de una materia porosa muy adherente, por ejemplo una materia plástica espumosa que es vulcanizada en la cara interior de la zona 2. Esta capa adhiere bien a la piel, sin perjudicar la transpiración gracias a su porosidad. El poder de adherencia de la media en el sentido longitudinal es aún mejorado por el hecho de que la capa adherente 4 está provista de nervaduras 5. - - - - -

20. La figura 3 muestra que la zona 2, que forma el soporte de la capa adherente 4, consiste en una banda en caucho. Esta banda de caucho garantiza una buena adherencia de la capa adherente 4 a la pierna, pero presenta una elasticidad transversal reducida de manera que no presione la pierna. - - - - -

25. Las hileras de mallas 6 fijadas en la zona 2 son normales. Estas hileras se reúnen en grupos de hileras 7, 8 y 9, a base de mallas ejecutadas con una materia torcida en forma de S o de Z, constituidas por lazos inclinados alternativamente hacia derecha y hacia izquierda formando un conjunto elástico 3. Las hileras de mallas 10 siguientes son trabajadas como hileras de mallas normales. - - - - -

3272 10

27 MAY



5. La figura 3 presenta solamente algunas hileras de mallas para que el dibujo resulte más claro. En la práctica, los diferentes grupos de hileras de mallas estarán compuestos de un número mayor de hileras. No tiene importancia que las partes 3 contengan una, dos o tres hileras de mallas o que estas partes alteren las hileras de mallas con partes de mallas lisas. - - -

De todas maneras, dichas partes 3 permiten a la media de adaptarse al ser solicitada por la flexión de la rodilla, recogiendo cuando la pierna recobra la posición estirada. - - - -

10. Las ventajas logradas por la nueva invención son considerables. Así, la zona superior de la media se retiene con seguridad a la pierna sin oprimirla con exceso. La porosidad de la materia empleada permite la transpiración de la piel de manera que la media es llevada sin molestia alguna. - - - - -

15. Como la zona superior de la media, al revés de lo que ocurre en el caso de fijación con portaliqas, no cambia de posición en la pierna cuando esta se flexa, las partes elásticas aplicadas en dicha zona permiten a la media de adquirir extensión sin deformarse con respecto a la pierna, con lo que dicha media no forma pliegues ni bolsas y mantienen una perfecta adaptación hasta el tobillo; ello evita el enganche de la media, al no hacer bolsas, de suerte que la duración de la media se prolonga.-

20. El deslizamiento lateral de la zona superior de la media no es posible, por lo que conserva siempre la posición correcta adoptada desde el principio de su colocación y su costura sigue perfectamente recta. Por tales razones, la media en cuestión

3272 10^{27 MAY}



es indicada para su empleo en trabajos, deportes o baile. - - -

Para conseguir una buena adherencia de las materias porosas en la pierna, la zona superior ofrece preferentemente una elasticidad transversal obtenida por ejemplo con la ayuda de hilos de caucho recubiertos de una materia porosa y adherente; tales condiciones las reúne una materia vulcanizada porosa como el caucho esponjoso u la espuma de plástico. - - - - -

Para aumentar aún el poder adherente en sentido longitudinal, la capa porosa presenta con preferencia nervaduras transversales en el lado interior. Los elementos elásticos son realizados de manera que ofrezcan la mayor elasticidad en el sentido longitudinal de la media, para lo cual se fabrican partiendo de una materia especialmente tratada para que resulte ondulada, rugosa, torcida o rizada. Una materia adecuada es formada por hilos de superpoliamida rizados con retorcido en forma de S o de Z. Los hilos ondulados y retorcidos son rizados alternativamente en una o más hileras. - - - - -

Para conseguir la elasticidad de dichos elementos, se puede proceder con hilos de caucho, con o sin recubrimiento. - - - - -

En la invención se comprenden tanto las medias tricotadas como las de malla, permitiendo fabricarlas, con sus elementos elásticos, tanto con máquinas tricotosas ordinarias como circulares o rectilíneas. - - - - -

En general será suficiente aplicar un solo elemento elástico. - - - - -

3272 10

27 MAY



5. Descriptas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

10. R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de medias y similares, caracterizados por el hecho de que la zona superior de las medias está provista, en su contorno interior, de una capa de materia porosa bien adherible a la piel, preferentemente a base de una materia vulcanizada de tipo espumoso, y de uno o más elementos elásticos insertos en su parte superior. - - - -

15.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de medias y similares, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que la zona superior presenta una elasticidad transversal resultante de su confección con hilos tales como de caucho, siendo revestida dicha zona por su lado interior con una materia porosa y adherente. - - - - -

20.

3.- Perfeccionamientos en la fabricación de medias y similares, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la capa porosa está provista de nervaduras trans-

25.

27 MAY



327210

versales en su lado interior. - - - - -

5. 4.- Perfeccionamientos en la fabricación de medias y similares, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que los elementos elásticos son realizados en una materia idónea con superficie rugosa, rizada o retorcida. - - -

5.- Perfeccionamientos en la fabricación de medias y similares, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que los elementos elásticos son realizados de modo que presentan elevada elasticidad longitudinal. - - - - -

10. 6.- Perfeccionamientos en la fabricación de medias y similares, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que los elementos elásticos son realizados partiendo preferentemente de hilos en superpoliamida pretorcidos y rizados en forma de S o de Z. - - - - -

15. 7.- Perfeccionamientos en la fabricación de medias y similares, según las reivindicaciones 1 y 6, caracterizados por el hecho de que los hilos pretorcidos son alternativamente alineados en forma de S o de Z. - - - - -

20. 8.- Perfeccionamientos en la fabricación de medias y similares, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que los elementos elásticos comportan la inserción de hilos de caucho con o sin recubrimiento. - - - - -

9.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MEDIAS Y SIMILARES". - - - - -

25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente

327210

27 MAY



memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 27 MAYO 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL



327210

FIG. 2

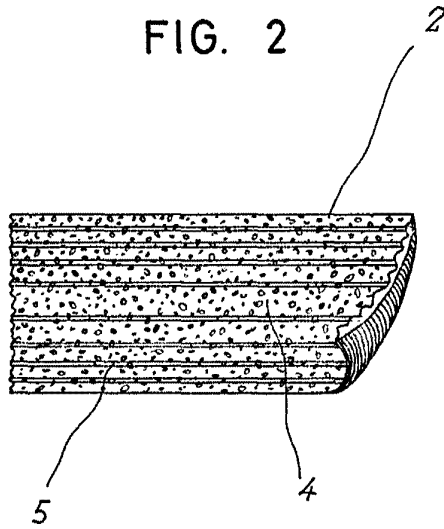


FIG. 1

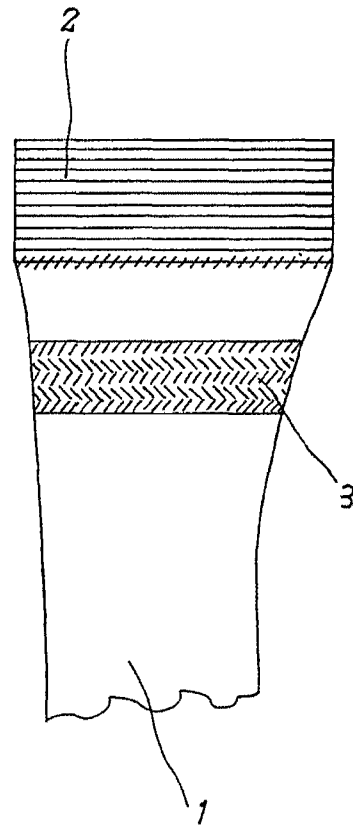
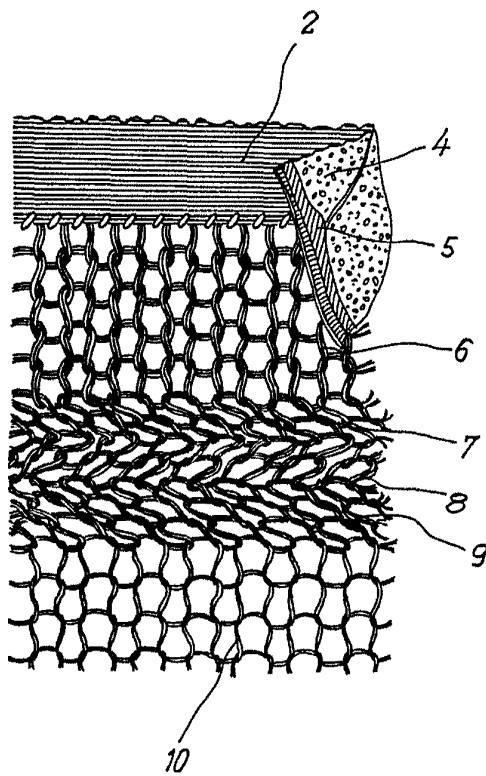


FIG. 3



BOLETA, 27 MAYO 1968

A. M. CURELL SUÑOL